Número de Sesión # 9

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

 Tlaquepaque, Jalisco, día 24 de febrero del año 2019 dos mil diecinueve. -----------------------

Siendo las 10:00 diez horas del día 24 de febrero del 2019, **el Pleno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, presentes hasta este momento, los C.C. Licenciados GABRIEL NAVARRO FLORES, SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES, no presentes con inasistencia injustificada los C.C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, C. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**, con los presentes y asistentes a esta sesión de pleno, se procede a su integración para celebrar la Sesión Extraordinaria en pleno número 9, de conformidad a su reglamentación interna, bajo el siguiente orden del día: -------------------

1.- Pase de lista por nombre y verificación de los presentes; -------------------------------------------

2.- Entrega de toda la información física que hasta el momento hemos generado como integrantes consejeros del CPS del SMA de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo estos: todos los escritos de peticiones, informativos, solicitudes de información y originales de actas de sesiones de pleno de este CPS del SMA de Tlaquepaque, Jalisco, con la finalidad de entregarlo en este acto formalmente a la consejera Teresa de Lourdes Cervantes Gómez, quien es la Secretario de este Comité, para que tenga esta información bajo su resguardo y responsabilidad, lo que le permitirá tener un Archivo formal organizado de todo el trabajo que hemos estado realizando como integrantes de este Comité.-----------------------------------------------------------------------------------

Sometido a consideración de los Integrantes del Comité de Participación Social Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, único punto del orden del día, **se aprueba por unanimidad de sus integrantes**. Se hace constar que como Presidente de este CPS del SMA procedo hacer uso de mis facultades conforme a la reglamentación interna de este CPS del SMA para fungir como Secretario Provisional y cumplir las veces del Secretario en razón de su inasistencia, por lo cual procedo a pasar lista de asistencia por nombre a los consejeros, estando presentes el consejero Salvador Alfredo Sánchez Flores y un servidor, y no presentes hasta este momento los **C.C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, C. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**, lo cual es inasistencia injustificada, pues no he recibido comunicación y notificación que justifique su inasistencia hasta este momento. -------------------------

Entrando al punto de que motiva la presente Sesión:-------------------------------------------------------------

El licenciado Salvador Alfredo, pretende en este acto hacer entrega formal y física a la Secretario Teresa de Lourdes Cervantes Gómez, enlistando los siguientes documentos con extracto de identificación de cada uno de ellos para los fines legales y administrativos que correspondan:

Nueve 9 **copias certificadas** firmadas y con sello, por el Secretario General de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, que contiene extracto de Acta número 63 de Sesión Ordinaria de Pleno del Ayuntamiento del día 26 de julio del año 2018; hojas con lo enumeradas en su margen superior derecho números 3334, 3349,3350,3351,3404 y 4 hojas sin números; expedidas con fecha 29 de Enero del año 2019.

Solicitud de información (original), consta de 2 dos hojas útiles por un solo lado de sus caras, presentado a la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, con fecha 08 de febrero del año 2019 en punto de las 12:38 horas con treinta y ocho minutos, firmada por 02 de sus consejeros.

**Acta de Sesión ordinaria de Pleno número #1**, de fecha 31 de julio del 2018, consta de 6 seis hojas útiles por un solo lado de sus caras, firmadas al calce y al final por todos sus integrantes en sus nombres.

**Acta de Sesión ordinaria de Pleno número #2**, de fecha 06 de Agosto del 2018, consta de 3 tres hojas útiles por un solo lado de sus caras, firmadas al calce y al final por todos sus integrantes en sus nombres.

**Acta de Sesión ordinaria de Pleno número #3**, de fecha 25 de octubre del 2018, consta de 3 tres hojas útiles por un solo lado de sus caras, firmadas al calce y al final por todos sus integrantes en sus nombres.

**Acta de Sesión ordinaria de Pleno número #4**, de fecha 13 de noviembre del 2018, consta de 3 tres hojas útiles por un solo lado de sus caras, firmadas al calce y al final por todos sus integrantes en sus nombres.

**Acta de Sesión Extraordinaria de Pleno número #5** de fecha 28 de noviembre del 2018, consta de 6 seis hojas útiles por un solo lado de sus caras, firmadas al calce y al final en sus respectivos nombres por todos los integrantes de este Comité.

**Acta de Sesión Extraordinaria de Pleno número #6,** de fecha 17 de diciembre del 2018, consta de 8 ocho hojas útiles por un solo lado de sus caras, firmadas al calce y al final en sus respectivos nombres por todos los integrantes del CPS del SMA (sin firmar por el consejero Mario Ernesto Gutiérrez Rosas en razón de inasistencia injustificada).

**Acta de Sesión Extraordinaria de Pleno número #7** de fecha 16 de enero del 2019, consta de 2 dos hojas útiles por un solo lado de sus caras, firmadas al calce y al final en sus respectivos nombres por todos los consejeros.

**Acta de Sesión ordinaria de Pleno número #8**, de fecha 17 de febrero del 2019, consta de 6 seis hojas útiles por un solo lado de sus caras, firmadas al calce solo por sus integrantes presentes en este caso dos 2 y al final en sus respectivos nombres (solo 2 dos firmas), 3 sin firmar por su inasistencia injustificada.

**Acta de No Verificativo** (original), costa de 1 solo hoja útil por un solo lado de sus caras, de fecha 15 de febrero del 2019, sesión ordinaria de pleno número 8 ocho, firmada por los consejeros Gabriel Navarro Flores y Salvador Alfredo Sánchez Flores, publicada en el correo oficial de este CPS del SMA.

Escrito suscrito por el Gabriel Navarro Flores y Salvador Alfredo Sánchez Flores, relativo a la solicitud de información con número de expediente 248/2019, dirigido a la Unidad de Transparencia del Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, para omisión de copias certificadas en cuanto a puntos específicos, presentado de recibido con sello y fecha 19 de febrero del año 2019 en punto de las 14:06 horas, consta de 1 sola hoja útil por un solo lado de sus caras, firmado por 2 dos consejeros.

Escrito suscrito por el Presidente Gabriel Navarro Flores, dirigido a MEGANOTICIAS (Guadalajara) con el objeto de aclarar nota periodística que público dicho medio de comunicación, con sello de recibido el día 25 de febrero del 2019 por MEGACABLE.

Tres 3 Solicitudes presentadas con distintas fechas 17 de diciembre 2018, 19 febrero 2019, 21 de febrero 2019, dirigidas al Mtro. Rodrigo Alberto Reyes Carranza, Director de la Unidad de Transparencia, para que en base al acuerdo de este CPS del SMA con fecha 13 de noviembre del año 2018, hacer entrega formal y material de todas las sesiones de pleno (ordinarias y extraordinarias) que este comité a celebrado en distintas fechas, para que dicha información sea publicada en la página oficial de transparencia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y pueda ser consultada por cualquier Ciudadano, estando hasta esta fecha presentadas y publicadas hasta la sesión ordinaria de pleno número 8 ocho, firmadas por 02 consejeros.

Solicitud de información y gestión para la formación del O.P.D. denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción de San Pedro Tlaquepaque, así como lo relacionado con las convocatorias para formar el Comité del Sistema Municipal Anticorrupción, solicitud presentada en Secretaria del Ayuntamiento y Sindicatura con fecha de recibido y sello el día 12 de noviembre del año 2018. Así mismo, otra solicitud presentada por 02 consejeros del CPS del SMA en los mismos términos para la formación del O.P.D., dirigida y presentada a los regidores de las distintas fracciones del pleno del ayuntamiento, presidencia y sindicatura del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, con sellos y fechas de recibido del 10 de diciembre del año 2018.

Solicitud de información documental consta de 02 hojas útiles por un solo lado de sus caras, de copias certificadas de la Sesión de pleno de ayuntamiento celebrada el día 26 de julio del año 2018, así como de los contratos de prestación de servicios profesionales de cada uno de los integrantes del CPS del SMA celebrados con el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, solicitud que fue presentada en oficialía de partes el día 15 de octubre del año 2018 con sello y firma de recibido, firmada por todos sus integrantes del CPS del SMA.

Solicitud de recomendación dirigida al Mtro. Roberto López Lara (secretario general del gobierno del Estado) firmada por todos sus integrantes del CPS del SMA, presentada en secretaria general de gobierno con fecha y sello de recibido de 30 de octubre del año 2018.------------------------------------

Solicitud de información sobre el Consejo de Colaboración Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, presentada a la Unidad de Transparencia e Información Pública y a Presidencia en oficialía de partes, con fecha de recibido 24 y 25 de octubre del año 2018 firmada por todos sus integrantes del CPS del SMA, a excepción de firma de la consejero Teresa de Lourdes Cervantes Gómez .---------

Se verifica y revisa uno por uno cada documento citado anteriormente por El Presidente del CPS del SMA, encontrándose correcta y completa la información. Manifiesta el Lic. Salvador Alfredo, que hasta este momento es imposible entregar la documentación citada a la C. Secretario Teresa de Lourdes Cervantes Gómez, en razón nuevamente de su inasistencia injustificada a la presente sesión, para constancia y efectos legales. En uso de la voz el Presidente Gabriel Navarro Flores, manifiesta que ante tal circunstancia de inasistencia injustificada de la Secretario de este CPS del SMA, con la representación que ostento como Presidente, propongo y someto a consideración de los presentes, que la citada documentación me sea entregada por el consejero Salvador Alfredo Sánchez Flores, para mantenerla bajo mi resguardo y archivo de forma temporal, y siendo el caso que la Secretario continúe faltando injustificadamente a las sesiones de pleno, dicha documentación será remitida y consignada ante el Tribunal Administrativo del del Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes; a lo que él consejero Salvador Alfredo se manifiesta que no tiene inconveniente en hacerle entrega de la información física a su Presidente Gabriel Navarro, y que la mantenga en su resguardo temporalmente en lo que se hace presente y se manifiesta la compañera Teresa de Lourdes Cervantes Gómez y concuerda en el mismo sentido de que si continua faltando injustificadamente la Secretario, tal documentación se remita al Tribunal Administrativo del Estado para sus efectos legales; Así también, agrega el compañero Salvador Alfredo, que, lamenta la falta de compromiso y responsabilidad por parte de los 3 tres compañeros consejeros al no presentarse a trabajar a las sesiones de pleno del CPS del SMA, y más la irresponsabilidad del consejero Mario Ernesto Gutiérrez Rosas quien ya ha faltado a varias sesiones y reuniones de trabajo, pidiendo se le aperciba de tal situación y se tomen cartas en el asunto, para constancia y efectos legales y administrativos correspondientes. Ante lo manifestado el Presidente Gabriel Navarro, concuerda con lo manifestado por el consejero Salvador Alfredo, respecto a la irresponsabilidad y falta de compromiso de los otros consejeros, principalmente la del compañero Mario, se les apercibe a los faltantes a esta Sesión que en caso de continuar dicha conducta se dará a aviso a la Autoridades municipales y tribunal administrativo competente. Así mismo, en uso de la voz el Presidente Gabriel Navarro propone someter a la aprobación de los miembros presentes el acuerdo, en los siguientes términos **“que como Presidente de este CPS del SMA recibo en este acto toda la documentación física antes citada dentro de la presente acta, entregada por el consejero Salvador Alfredo Sánchez Flores, para tenerla bajo mi resguardo de forma temporal mientras la recibe la compañera Secretario Teresa de Lourdes Cervantes Gómez de este CPS del SMA, y siendo el caso de que tampoco asista a la próxima sesión extraordinaria de pleno donde se integrará este punto relacionado con la entrega de documentación al Secretario para que la reciba, quede a su resguardo y responsabilidad y con ello forme un Archivo, se procederá a remitir la documentación física al Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco, para los efectos legales y administrativos que procedan; Aclarando que desde este momento la presente sesión extraordinaria #9 que se está celebrando queda a resguardo del mismo Presidente del CPS del SMA; así mismo se apercibe al consejero Mario Ernesto Gutiérrez Rosas, que en caso de que continué con su conducta de faltar a sus obligaciones e inasistencia a sesiones de pleno y de trabajo se informará a las autoridades municipales de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y se determinará iniciar un procedimiento legal ante el Tribunal Administrativo del Estado y cualquier otra instancia competente. ”.** Punto de acuerdo que se somete a votación y aprobación y ratificación de sus miembros presentes, manifestándose a favor de tal acuerdo los miembros presentes, resultando aprobado por unanimidad de votos, y así mismo, se somete a su votación para ratificarlo, resultando ratificado en este acto por sus miembros presentes.--------------------------

Lo anteriormente aprobado por este Comité es en base a las facultades, derechos, obligaciones y lineamientos sustentados y establecidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos artículo 113 y 115, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción artículo 1, Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 77,90,91,99 y 106, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco artículos 1 y 36, en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en sus artículos 1,2,3,6,7,17,18,19,22,23,24, Reglamento interno del CPS del SMA y demás aplicables a la materia. --------------------------------------------------------------------------------

 Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Pleno #9, se firman dos tantos para constancia y efectos legales, estando presentes los Consejeros C.C. Presidente Lic. GABRIEL NAVARRO FLORES y Lic. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES, por no presentes e inasistencia injustificada de los consejeros C. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, Lic. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS y la C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ quien; y autorizando y da Fe Lic. Gabriel Navarro Flores como Secretario Provisional.--------

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. GABRIEL NAVARRO FLORES**

**PRESIDENTE**

**C. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS LIC. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**

 **CONSEJERO CONSEJERO**

**C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES**

**CONSEJERO**